


Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA – GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS.**

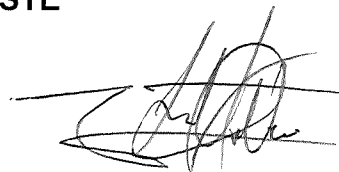
Neiva Huila, 11 de junio de 2026

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito subintendente JESÚS ALEXSANDER MARTÍNEZ NAVIA, sustanciador del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, deja expresa constancia que en atención a la actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-15470, adelantada en contra del señor Santiago Lugo Leiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.721.604 de Neiva (Huila), por la incautación del arma traumática tipo pistola, marca EKOL FIRAT COMPACT, calibre 9mm P.A, número de serie alterado, con un (01) proveedor, dos (02) cartuchos para la misma, una vez revisados el informe policial mediante el cual fue dejada a disposición el arma y sus anexos, se verificó la dirección de residencia consignada en el acta de incautación, correspondiente al barrio las Cristalinas de Neiva (Huila), estableciéndose que dicha información no corresponde a una dirección exacta para efectos de notificación, asimismo se evidencio que el número de celular 3228501924 registrado, se encuentra fuera de servicio, circunstancia que imposibilita la comunicación personal para notificar el inicio de la presente actuación administrativa.

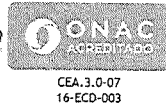
Por lo anterior, se procede a realizar la comunicación del inicio de la actuación administrativa por aviso, publicado en la página web de la Policía Nacional en el enlace <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>, fijado el día 11/06/2026 y desfijado el 22/06/2026.

**CONSTE**



**Subintendente JESÚS ALEXSANDER MARTÍNEZ NAVIA**  
Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE NEIVA  
ASUNTOS JURIDICOS MENEV

COMAN-ASJUR - 20.1

Neiva, 07 de junio de 2026

Señor  
LUGO LEIVA SANTIAGO  
CC. No. 1.077.721.604  
Barrio Cristalinas  
Ciudad.

Asunto: comunicación inicio de actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-15470

Cordial saludo, de manera atenta y comedida me permito informar que en atención a la incautación del arma traumática tipo pistola, marca EKOL FIRAT COMPACT, calibre 9mm P.A, número de serie alterado, con un (01) proveedor, dos (02) cartuchos para la misma; incautada en procedimiento policial realizado el 05 de junio de 2026 y puesta a disposición de este comando de Policía mediante comunicación oficial No. GS-2026-048311-MENEV de fecha 05/06/2026, suscrita por el señor subintendente Harold Yesid Harnich García, Integrante Patrulla de Policía CAI las Palmas.

En concordancia de lo anterior, el comando de la Policía Metropolitana de Neiva a través del Grupo de Asuntos Jurídicos, dio inicio a la actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-15470, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Decreto Ley 2535 de 1993 *"Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos"*, en concordancia con la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.

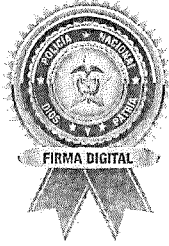
Trámite dentro del cual, usted obra como sujeto administrado por lo que podrá allegar los elementos materiales de prueba que considere pertinentes, para ejercer su derecho a la defensa y contradicción, dentro de los 05 días posteriores a la presente notificación.

Es preciso aclarar que una vez expedido el acto administrativo por medio del cual, se tome decisión final sobre el arma traumática incautada, se realizará la correspondiente citación para ser debidamente notificado.

Finalmente le reitero nuestro compromiso constitucional con el ordenamiento jurídico y el Estado Social de Derecho, en cuanto a la protección de los derechos fundamentales y el deber de garantizar las condiciones necesarias de seguridad y tranquilidad pública de los habitantes de Colombia, quedando atento en la dirección electrónica [menev.asjur@policia.gov.co](mailto:menev.asjur@policia.gov.co)

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Hector Jairo Betancourt Rojas  
Grado: Coronel  
Cargo: Comandante Policia Metropolitana  
Cédula: 13715708  
Título: Administrador Policial  
Dependencia: Metropolitana De Neiva  
Unidad: Metropolitana De Neiva  
Correo: hector.betancourt@correo.policia.gov.co  
7/06/2026 12:26:16 p. m.

Anexo: no

CL 21 12-50  
Teléfono: 8726100  
menev.asjur@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA